

15
Quito, 16 de junio de 2011

**BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.,
INFORME DE ANUAL DE GERENCIA**

**SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
PRESENTE:**

De mi consideración:

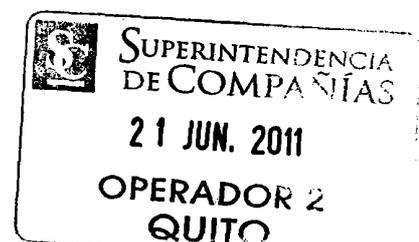
En mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.**, en cumplimiento a las disposiciones legales, estipuladas en el Art. Décimo Quinto, literal f) del Estatuto de Constitución de la Compañía, y conforme lo establece la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe anual de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2010.

Es importante anotar que el Balance anual de la Compañía cumple con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

La actividad de la compañía se ha enfocado en la prestación de servicios en el área jurídica, de conformidad con el objeto social contenido en el estatuto de la compañía, obteniendo ingresos que han dado una ganancia que permite la sustentabilidad de la compañía. Estos ingresos, así como los resultados económicos se pueden observar claramente en los estados financieros que estoy poniendo a vuestra consideración.

Los gastos de la Compañía durante el ejercicio económico 2010, se concentraron principalmente en cubrir los sueldos de los trabajadores de la compañía, los costos por movilizaciones, materiales y útiles de oficina.

Cabe señalar que luego de realizarse las deducciones por gastos operacionales, pago de impuesto a la renta y demás rubros determinados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, la compañía cuenta con utilidades. No obstante recomiendo a la Junta General de socios continuar en este nuevo ejercicio económico con las estrategias y políticas adoptadas, enfocados en alcanzar un mejor resultado, que traiga beneficios satisfactorios a la compañía.



Informo que cada uno de los programas de ordenador o software que se han implementado e instalado en las computadoras de la compañía durante el presente año han sido adquiridos legalmente y por tanto cuentan con la respectiva licencia de autorización de los fabricantes, no estando por demás señalar, que mi representada cumple plenamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Una de las metas de la compañía ha sido la mejora permanente en los niveles de eficiencia y calidad en nuestros servicios; objetivo que se viene alcanzando, mediante la implementación de procesos operacionales.

Para finalizar, quiero mencionar que la Compañía ha actuado en cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como también en cumplimiento a todas las otras disposiciones legales, societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Atentamente



ELIAS MAURICIO BARZALLO SACOTO
GERENTE GENERAL
BARZALLO & BARZALLO CIA. LTDA.,